

RESOLUCION No. 95.1.1.1.

1700

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE QUITO, (S.)

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de GROVIPRO GRUPO DE VIGILANCIA Y PROTECCION PRIVADA CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 11 de mayo de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Juridico de Compañias y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de GROVIPRO GRUPO DE VIGILANCIA Y PROTECCION PRIVADA CIA. LTDA., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periodicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Quinto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 23 MAY 1995

Dra. Beatriz García Banderas

1663
126

XLV/ECHT

13 junio 95

[Handwritten signature]